

**I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO: 525

LISTADO DE BIENES PARA DAR DE BAJA.

REQUINOA, 27 FEB. 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El ordinario N°51 de fecha 27 de febrero de 2014, que contiene listado de bienes muebles del CESFAM de Requinoa, que han sido dados de baja del inventario.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE, dar de baja, los bienes muebles que se detallan a continuación:

ARTICULOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD
SILLON	SILLON EJECUTIVO ECOCUERO COLOR NEGRO	MALO	2
SILLA	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA TAPIZ GENERO NEGRO	MALO	4
SILLA	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA TAPIZ GENERO GRIS	MALO	1
SILLA	SILLA PEQUEÑA METÁLICA CUBIERTA ECOCUERO CAFÉ	MALO	2
SILLA	SILLA ALTA COLOR NEGRO METÁLICA	MALO	1
MESA	MESA METALICA CUBIERTA MELAMINA COLOR BLANCO	MALO	1
MUEBLE	MUEBLE TIPO ESCRITORIO MELAMINA COLOR BLANCO	MALO	1
KARDEX	MUEBLE TIPO KARDEX DE MADERA COLOR MIEL	MALO	2
ESCRITORIO	ESCRITORIO PEQUEÑO DE MADERA 2 CAJONES COLOR MIEL	MALO	1
ESCRITORIO	ESCRITORIO PEQUEÑO METÁLICO 1 CAJÓN COLOR CAFÉ	MALO	1
MUEBLE	MUEBLE MELAMINA COLOR CAFÉ 2 PUERTAS COLOR BLANCO	MALO	1
MESA	MESA GRANDE CUBIERTA MELAMINA COLOR CAFÉ	MALO	1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/EAG/LAO/lao

Distribución:

Secretaría Municipal (2) ✓
Depto de Salud Municipal(1)
Finanzas (1)